

DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN (MOPC)

Ref. MOPC-CP-001-2017

En uno de los salones de reuniones de la segunda planta del **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**, ubicado en la Avenida Homero Hernández, Esquina calle Horacio Blanco Fombona, Ensanche la Fe, Distrito Nacional, Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, donde operan parte de las oficinas administrativas del **MOPC**, siendo las tres horas de la tarde (03:00 p.m.), del veintitrés (23) del mes de marzo del presente año dos mil diecisiete (2017), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución, debidamente constituido por el **Lic. Freddy M. Caba Taveras**, actuando en nombre y representación del Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, presidente del Comité designado; **Lic. Domingo Lora Ogando**, Director General Administrativo y Financiero, miembro; **Dra. Selma Méndez Risk**, Directora Legal y Asesora del Comité, miembro; **Ing. Delsa Tactuk**, Directora General de Planificación y Desarrollo, miembro, y **Lic. Alcedo Arturo Ramírez**, Encargado de la Oficina de Acceso a la Información, miembro; todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el presidente del Comité.

El **Lic. Freddy M. Caba Taveras**, en su indicada calidad dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

PRIMERO: APROBAR, si procede, el informe pericial de evaluación de las ofertas económicas presentadas, rendido mediante la comunicación de fecha 21 de marzo de 2017, por el perito designado al efecto, mediante acta de aprobación de proceso y designación de perito marcada con el No. 05/2017 de fecha 27 de enero de 2017, sobre el procedimiento por Comparación de Precios referencia MOPC-CP-001-2017, para la *“adquisición de artículos y utensilios de limpieza para ser utilizados en el MOPC”*.

SEGUNDO: ADJUDICAR, si procede, al oferente ganador, los bienes requeridos en el procedimiento por Comparación de Precios de referencia MOPC-CP-01-2017, llevada a cabo para la *“adquisición de artículos y utensilios de limpieza para ser utilizados en el MOPC”*.

El **Lic. Freddy M. Caba Taveras**, en su indicada calidad dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, lo que sigue:

1. Mediante los Oficios Nos. D-A-280-2016, DESV/0781, y la solicitud de Compa No.0234 respectivamente, realizados por Licda. Ana Mateo, Directora Administrativa; Ing. Aracelis Castillo, Directora Especial del Programa Nacional de Señalización Vial y la Ing. Manuel Díaz Coronado, Gobernador del Club MOPC, se solicitó a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la *“adquisición de artículos y utensilios de limpieza para ser utilizados en el MOPC”*, lo que motivó el inicio de la instrucción del expediente, solicitándose en primer lugar la certificación de apropiación de fondos y posteriormente la realización del pliego de condiciones para su revisión, aprobación y designación de perito, documento que se encuentra en el expediente, y que forman parte íntegra del mismo.

2. En ese sentido, una vez emitidos los documentos antes citados, el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), reunidos en fecha 27 de enero de 2017, emiten el acto administrativo No. 05/2017, para iniciar el procedimiento de selección correspondiente, decidiendo lo siguiente:

PRIMERO: Aprueba el procedimiento No. MOPC-CP-001-2017, para la "adquisición de artículos y utensilios de limpieza para ser utilizados en el MOPC", bajo la modalidad de selección de Comparación de Precios; SEGUNDO: Aprueba el Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento por Comparación de Precios No. MOPC-CP-001-2017, para la "adquisición de artículos y utensilios de limpieza para ser utilizados en el MOPC"; TERCERO: Designa a la Ing. Albani Figueroa, Coordinadora Procesos y Planificación de Compras y Contrataciones del MOPC, persona que fungirá como perito del procedimiento por Comparación de Precios No. MOPC-CP-001-2017, para la "adquisición de artículos y utensilios de limpieza para ser utilizados en el MOPC"; CUARTO: Apoderar a la Dirección de Compras y Contrataciones del MOPC para continuar el procedimiento por Comparación de Precios, llevado a cabo para la "adquisición de artículos y utensilios de limpieza para ser utilizados en el MOPC".

3. Subsiguientemente, en fecha 13 de febrero de 2017, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) realizó un llamado público y abierto a través del portal www.mopc.gov.do y del portal de www.comprasdominicana.gov.do, a los oferentes interesados en presentar propuesta referente al procedimiento por Comparación de Precios, marcado con la referencia MOPC-CP-001-2017, para la "adquisición de artículos y utensilios de limpieza para ser utilizados en el MOPC".

4. De acuerdo a lo anterior, se efectuó la recepción de ofertas técnicas y económicas en fecha 21 de febrero de 2017, de siete (07) oferentes, siendo nombrados más adelante conforme al orden de recepción de ofertas, a saber:

1	SOLUCIONES DIVERSAS (SOLUDIVER), S.R.L.
2	GTG INDUSTRIAL, S.R.L.
3	COMERCIALIZADORA LANIPSE, S.R.L.
4	BREXMAN DOMINICANA, S.R.L.
5	CARY INDUSTRIAL, S.A.
6	DEL VALLE COMERCIAL, S.R.L.
7	DISTRIBUIDORA MEJIA LORA, S.R.L.

5. Una vez concluido el acto de recepción y apertura de oferta técnica y económica de los siete (7) proponentes, fue remitida una copia al perito designado a los fines de evaluación.

6. En fecha 21 de marzo de 2017, fue realizado el informe de evaluación de ofertas económicas y recomendación de adjudicación por el perito, el cual procedió en primer lugar a realizar el cálculo correspondiente para verificar cuales oferentes cumplían con los 90 días hábiles solicitados en el pliego de condiciones específicas, respecto de la garantía de seriedad de oferta presentada, tal como se muestra a continuación :

Días feriados en el periodo de días hábiles	
Día de la Independencia Nacional	27/2/17
Viernes Santo	14/4/17
Día del trabajo	1/5/17
Día de Corpus Christi	15/6/17

Periodo de vigencia de la Garantía de Seriedad	
Días hábiles	90
Inicio	21/2/17
Termino	30/6/17

#	NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO	MONTO GARANTIA OFERTADA	CALCULO 1% GARANTIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	DIAS HABILES
1	SOLUCIONES DIVERSAS SRL	RD\$727,856.72	RD\$9,000.00	RD\$7,278.57	17/2/17	25/10/17	176
2	GTG INDUSTRIAL SRL	RD\$1,944,061.00	RD\$39,000.00	RD\$19,440.61	20/2/17	24/5/17	66
3	COMERCIALIZADORA LANIPSE SRL	RD\$1,012,157.23	RD\$20,000.00	RD\$10,121.57	21/2/17	21/6/17	84
4	BREXMAN DOMINICANA SRL	RD\$858,706.13	RD\$14,012.20	RD\$8,587.06	21/2/17	21/2/18	259
5	CARY INDUSTRIAL SA	RD\$2,928,516.76	RD\$29,290.00	RD\$29,285.17	20/2/17	20/5/17	63
6	DEL VALLE COMERCIAL SRL	RD\$3,267,875.83	RD\$32,700.00	RD\$32,678.76	21/2/17	21/5/17	62
7	DISTRIBUIDORA MEJIA LORA SRL	RD\$668,753.36	RD\$10,000.00	RD\$6,687.53	21/2/17	21/6/17	84

7. En este sentido, el perito en su informe estableció que fueron desestimadas las ofertas presentadas por GTG Industrial, S.R.L.; Comercializadora Lanipse, S.R.L.; Cary Industrial, S.A.; Del Valle Comercial, S.R.L.; Distribuidora Mejía Lora, S.R.L., por la razón de que estos oferentes no cumplieron con la garantía de seriedad de la oferta, en cuanto al plazo de vigencia de esta, quedando únicamente dos (02) oferentes a ser considerados para fines de adjudicación:

#	NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO	MONTO GARANTIA OFERTADA	CALCULO 1% GARANTIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	DIAS HABILES
1	SOLUCIONES DIVERSAS SRL	RD\$727,856.72	RD\$9,000.00	RD\$7,278.57	17/2/17	25/10/17	176
2	BREXMAN DOMINICANA SRL	RD\$858,706.13	RD\$14,012.20	RD\$8,587.06	21/2/17	21/2/18	259

8. En virtud de lo anterior el perito designado procedió a evaluar las ofertas restantes y adjudicar, si procede, tomando en consideración la oferta de menor monto, donde finalmente recomendó lo siguiente saber:

9. Adjudicar a la razón social Brexman Dominicana, S.R.L., los siguientes Ítems, a saber:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (RDS)
1	Insecticida en aerosol 410 mg 12/1	Caja	20	\$1,328.82
2	Papel higiénico para dispensador fardo 12/1	Unidad	100	\$1,456.00
3	Papel toalla para dispensador fardo 12/1	Unidad	100	\$728.00
4	Palita plástica c/palo para recoger basura	Unidad	50	\$107.38
23	Lana de acero de 25 libras gruesa	Unidad	2	\$4,380.75
24	Brillo verde (estropajos para fregar)	Unidad	1,000	\$4.78
26	Escobas plásticas	Unidad	1,300	\$98.00
Total adjudicado				\$391,284.90

10. Adjudicar a la razón social Soluciones Diversas, S.R.L., los siguientes Ítems, a saber:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (RDS)
7	Ácido muriático en tanque de 55 gls	Unidad	2	\$12,331.00
10	Cepillos plástico de 20 pulgadas para piso	Unidad	1	\$365.80
11	Cepillos plástico de pared para aseos	Unidad	50	\$59.00
12	Cristalizador para pisos rosa PH 2-3, 1.32 gl	Galón	10	\$6,018.00
13	Espuma para limpiar muebles e instrumentos	Unidad	15	\$271.40
14	Guantes para hombre plástico p/limpieza color negro	Par	200	\$70.80
15	Guantes para mujer plástico p/limpieza color negro	Par	200	\$70.80
16	Cloro liquido	Galón	400	\$57.82
20	Fundas plásticas color negro para basura para tanques de 55 galones	Unidad	1060	\$3.42
22	Cubetas plástica de 5gls para trapear	Unidad	9	\$177.00
25	Suaper de algodón No.24	Unidad	300	\$106.20
27	Escobillas para limpiar inodoros	Unidad	14	\$76.70
29	Ambientadores en spray 12/1 (Canela, Manzana, Vainilla, Lavanda)	Caja	20	\$778.80
30	Removedor para piso	Galón	10	\$247.80
31	Desinfectantes para uso doméstico (Lavanda, Manzana, Brisa Marina, Bebe, Floral)	Galón	600	\$76.70
35	Servilletas de mesa 500 ud fado de 10/1	Paquete	100	\$814.20
36	Platos desechables tipo bandeja con división en fardos 200/1	Unidad	50	\$1,298.00
37	Rastrillo plástico para césped	Unidad	50	\$129.80
38	Jabón líquido multiuso	Galón	300	\$76.70
39	Limpiador para cerámica	Galón	10	\$247.80
Total adjudicado				\$424,202.92

11. En este sentido, en dicho informe se estableció que de los 37 ítems solicitados diez (10) fueron declarados desiertos ya que los mismos no fueron ofertados, a saber:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
5	Soda ASH en saco de 100 lbs	Unidad	4
6	Producto químico para limpieza y eliminación de Dióxido de Carbono en cerámica, techo, muros de túneles y pasos a desnivel tanque de 55gls. Debe contener : Pre-mezcla G-4, Sulfactante, soda ash, fd & c naranja, steposol, agua dionizada, etc.	Unidad	120
8	Cloro granulado en tanque de 110 lbs	Unidad	5
9	Cloro en pastillas en tanque 250 ud	Unidad	10
17	Lijas redonda #150 para pulir piso	Unidad	20
18	Lijas redonda #100 para pulir piso	Unidad	20
19	Lijas redonda #120 para pulir piso	Unidad	20
32	Acido oxálico en saco de 30L (sal de bora para lavar piso)	Unidad	2
33	Felpa para piso #20 blanco con palo	Unidad	12
34	Felpa para piso#20 negro con palo	Unidad	100

12. Que de acuerdo a las disposiciones del artículo 15, numeral 6 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones dispone que: *“Las actuaciones que se listan a continuación deberán formalizarse mediante un acto administrativo: 6) La resolución de dejar sin efecto o anular el proceso en alguna etapa del procedimiento o en su globalidad, así como de declarar desierto o fallido el proceso”.*

13. Que el artículo 16, numeral 4, de la Ley No. 340-06, establece que: *“La Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por un reglamento de la presente ley, será aplicable al caso de compras menores”.*

14. Que por otra parte, el artículo 26, de la Ley 340-06 y su modificación: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos.”*

15. Que de acuerdo al párrafo I del artículo 26 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones: *“Cuando se trate de la compra de un bien o de un servicio de uso común incorporado al catálogo respectivo, se entenderá en principio, como oferta más conveniente la de menor precio”.*

16. Que en ese orden, conforme el artículo 36, párrafo I del Reglamento de Aplicación No. 543-12: *“Será responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones, la designación de los peritos que elaborarán las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de los Pliegos de Condiciones Específicas, el procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las ofertas”.*

17. Que por todo lo anterior, y en atención a las disposiciones del numeral 05.02 de adjudicación del Manual de Procedimientos de Comparación de Precios: *“El Comité de Compras y Contrataciones procede a la adjudicación de la oferta que más convenga a los intereses de la institución,*

considerando el menor precio ofertado, y emite el Acta de Adjudicación correspondiente”. En tanto que, el artículo 103 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, indica: “La Entidad Contratante no podrá adjudicar una oferta que no cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones Específicas/Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia”.

CONSIDERANDO: Que de la ofertas presentadas: Soluciones Diversas, S.R.L., y Brexman Dominicana, S.R.L., se ajustan a los requerimientos establecidos por esta institución, para la *“adquisición de artículos y utensilios de limpieza para ser utilizados en el MOPC”*.

CONSIDERANDO: Que el MOPC debe garantizar que las compras que realice sean llevadas a cabo de conformidad con la normativa legal vigente y deben apegarse a los principios de transparencia, participación e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

VISTA: La Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto de 2006, y su modificatoria Ley No.449-06, de fecha 06 de diciembre de 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha 06 de septiembre de 2012.

VISTO: El Manual de Procedimientos de Comparación de Precios, elaborado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

VISTO: La Solicitud de Compra No. 0234, realizado por el Ing. Manuel Díaz Coronado, Gobernador del Club MOPC, recibido por la Dirección de Compras y Contrataciones en fecha 14 de noviembre de 2016.

VISTO: El requerimiento remitido mediante el Oficio No. D-A-280-2016, realizado por la Licda. Ana Mateo, Directora Administrativa, recibido por la Dirección de Compras y Contrataciones, en fecha 18 de noviembre de 2016.

VISTO: El requerimiento remitido mediante el Oficio No. DESV-0781, realizado por la Ing. Aracelis Castillo, Directora Especial del Programa Nacional de Señalización Vial, recibido por el la Dirección de Compras y Contrataciones, en fecha 02 de diciembre de 2016.

VISTA: La solicitud de apropiación de fondos, remitida mediante Oficio No. DCC-49-2017, recibida por la Dirección General Administrativa y Financiera en fecha 16 de enero de 2017.

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos, por un monto de Tres Millones Ciento Diecisiete Mil Ochocientos Setenta y Dos pesos Dominicanos con 30/100 (RD\$3, 117,872.30), recibida por la Dirección de Compras y Contrataciones del MOPC en fecha 24 de enero de 2017.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento de referencia MOPC-CP-001-2017, para la *“adquisición de artículos y utensilios de limpieza para ser utilizados en el MOPC”*.

VISTA: El acta No. 05/2017 de fecha 27 de enero de 2017, elaborado por el Comité de Compras y Contrataciones del MOPC, donde se aprobó el procedimiento de selección, el pliego de condiciones específicas y se designó el perito evaluador.

VISTA: La convocatoria realizada en fecha 13 de febrero de 2017, para la *“adquisición de artículos y utensilios de limpieza para ser utilizados en el MOPC”*.

VISTO: El informe final de evaluación de ofertas técnicas y económicas realizado en fecha 21 de marzo de 2017 por el perito designado al efecto, Ing. Albani Figueroa, Coordinadora Procesos y Planificación de Compras y Contrataciones del MOPC.

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012), como Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA,** el informe pericial de evaluación de ofertas técnicas y económicas, realizado por la Ing. Albani Figueroa, Coordinadora Procesos y Planificación de Compras y Contrataciones del MOPC, en fecha 21 de marzo de 2017, conforme a la designación de la que fuera objeto mediante acta No. 05/2017 de fecha 27 de enero de 2017, informe en el que se recomendó la adjudicación para la “*adquisición de artículos y utensilios de limpieza para ser utilizados en el MOPC*”, a favor de las razones sociales **BREXMAN DOMINICANA, S.R.L.** y **SOLUCIONES DIVERSAS, S.R.L.**, correspondiente a la Comparación de Precios de referencia la MOPC-CP-001-2017.

SEGUNDO: ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA,** a la razón social **BREXMAN DOMINICANA, S.R.L.**, por un monto de Trescientos Noventa y Un Mil Doscientos Ochenta y Cuatro con 90/100 (RD\$391,284.90), conforme a recomendación de adjudicación realizada mediante el informe de evaluación de ofertas técnicas y económicas de los siguientes ítems:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (RDS)
1	Insecticida en aerosol 410 mg 12/1	Caja	20	\$1,328.82
2	Papel higiénico para dispensador fardo 12/1	Unidad	100	\$1,456.00
3	Papel toalla para dispensador fardo 12/1	Unidad	100	\$728.00
4	Palita plástica c/palo para recoger basura	Unidad	50	\$107.38
23	Lana de acero de 25 libras gruesa	Unidad	2	\$4,380.75
24	Brillo verde (estropajos para fregar)	Unidad	1,000	\$4.78
26	Escobas plásticas	Unidad	1,300	\$98.00
Total adjudicado				\$391,284.90

TERCERO: ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA,** a la razón social **SOLUCIONES DIVERSAS, S.R.L.**, por un monto de Cuatrocientos Veinticuatro Mil Doscientos Dos con 92/100 (RD\$424,202.92), conforme a recomendación de adjudicación realizada mediante el informe de evaluación de ofertas técnicas y económicas de los siguientes ítems:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (RDS)
7	Ácido muriático en tanque de 55 gls	Unidad	2	\$12,331.00
10	Cepillos plástico de 20 pulgadas para piso	Unidad	1	\$365.80
11	Cepillos plástico de pared para aseos	Unidad	50	\$59.00
12	Cristalizador para pisos rosa PH 2-3, 1.32 gl	Galón	10	\$6,018.00

13	Espuma para limpiar muebles e instrumentos	Unidad	15	\$271.40
14	Guantes para hombre plástico p/limpieza color negro	Par	200	\$70.80
15	Guantes para mujer plástico p/limpieza color negro	Par	200	\$70.80
16	Cloro liquido	Galón	400	\$57.82
20	Fundas plásticas color negro para basura para tanques de 55 galones	Unidad	1060	\$3.42
22	Cubetas plástica de 5gls para trapear	Unidad	9	\$177.00
25	Suaper de algodón No.24	Unidad	300	\$106.20
27	Escobillas para limpiar inodoros	Unidad	14	\$76.70
29	Ambientadores en spray 12/1 (Canela, Manzana, Vainilla, Lavanda)	Caja	20	\$778.80
30	Removedor para piso	Galón	10	\$247.80
31	Desinfectantes para uso doméstico (Lavanda, Manzana, Brisa Marina, Bebe, Floral)	Galón	600	\$76.70
35	Servilletas de mesa 500 ud fado de 10/1	Paquete	100	\$814.20
36	Platos desechables tipo bandeja con división en fardos 200/1	Unidad	50	\$1,298.00
37	Rastrillo plástico para césped	Unidad	50	\$129.80
38	Jabón líquido multiuso	Galón	300	\$76.70
39	Limpiador para cerámica	Galón	10	\$247.80
Total adjudicado				\$424,202.92

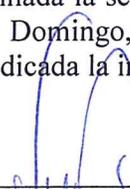
CUARTO: DECLARAR, como al efecto **DECLARA DESIERTO**, diez (10) ítems requeridos y que constaba en el pliego de condiciones, toda vez que no fueron propuestos, por lo que corresponde relanzar el presente procedimiento únicamente con los ítems listados a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
5	Soda ASH en saco de 100 lbs	Unidad	4
6	Producto químico para limpieza y eliminación de Dióxido de Carbono en cerámica, techo, muros de túneles y pasos a desnivel tanque de 55gls. Debe contener : Pre-mezcla G-4, Sulfactante, soda ash, fd & c naranja, steposol, agua dionizada, etc.	Unidad	120
8	Cloro granulado en tanque de 110 lbs	Unidad	5
9	Cloro en pastillas en tanque 250 ud	Unidad	10
17	Lijas redonda #150 para pulir piso	Unidad	20
18	Lijas redonda #100 para pulir piso	Unidad	20
19	Lijas redonda #120 para pulir piso	Unidad	20
32	Acido oxálico en saco de 30L (sal de bora para lavar piso)	Unidad	2
33	Felpe para piso #20 blanco con palo	Unidad	12
34	Felpe para piso#20 negro con palo	Unidad	100

QUINTO: Notificar a todos los oferentes participantes en un plazo de cinco (5) días a partir de la presente Resolución, conforme al Párrafo II del artículo 26 Ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificaciones, de igual

manera proceder a la publicación de la presente Acta conforme a la Ley antes descritas así como los Reglamentos y Manuales de Procedimientos.

Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes. En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a las cuatro de la tarde (04:00 m.) de la fecha indicada la inicio de la presente acta.



Lic. Freddy Caba Taveras
Presidente y miembro



Dra. Selma Méndez Risk
Asesora Legal y Miembro



Lic. Domingo Lora Ogando
Miembro



Lic. Alcedo Arturo Ramírez
Miembro



Ing. Delsa Tactuk
Miembro



